



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Salamanca, en el día de la fecha mediante Resolución del Tercer Tte. de Alcalde, ha acordado convocar, mediante el sistema de Libre Designación el puesto de JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DEL AREA JURÍDICA DE LA GERENCIA DE URBANISMO, cuyas características son las siguientes:

PUESTO	GRUPO	NIVEL	C.E.	CONDICIONES	REQUISITOS
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DEL AREA JURÍDICA DE LA GERENCIA DE URBANISMO	A1	28	28.441,98 €	DT/R/40/I	LCDO EN DERECHO

A él podrán acceder los Funcionarios/as de cualquier Administración Pública que pertenezcan al Grupo que se fija en el mismo y cumplan los requisitos señalados.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el B.O.E. (art. 52 del Reglamento citado y 88 y 99 del Acuerdo Regulador), acompañado de un currículum del aspirante con los documentos justificativos de los datos que figuren en el mismo, entre ellos, obligatoriamente debe acompañarse un Certificado acreditativo de Servicios donde figure su pertenencia al Grupo A, Subgrupo A1 y su condición de Funcionario de Carrera. Asimismo deberá acompañarse el título exigido.

El Ayuntamiento podrá convocar a todos/as o a alguno/a de los/las aspirantes para la celebración una entrevista en la que, además de precisar cualquier particular relacionado con su currículum, en particular con su experiencia, podrá plantear cuantas cuestiones teóricas o prácticas relacionadas con el contenido y las funciones del puesto considere necesarias, pudiendo realizarse algún tipo de prueba si lo estima oportuno.

Dicho puesto podrá ser declarado desierto en virtud de las facultades discrecionales de la Alcaldía-Presidencia en esta materia.

El/la Funcionario/a que resulte nombrado para el puesto de trabajo podrá ser cesado con carácter discrecional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca,

EL TERCER TTE. ALCALDE